



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 2019, adoptó acuerdo número 327 por el cual, en ejecución de sentencia del TSJ de Castilla-La Mancha de 18 de junio de 2018, ya firme, ordena la publicación de la anulación de la modificación del artículo 13.2 del acuerdo marco del personal funcionario aprobada por el Ayuntamiento pleno en sesión de 15 de diciembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 20 de agosto de 2019.–La Concejala Delegada de Régimen Interior, Flora Bellón Aguilera.

N.ºI.-4553